

VALORACIÓN ECONÓMICA PARA EL EJERCICIO 2015 DEL PLAN DE RACIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, APROBADO EN CONSEJO DE DIRECCIÓN EL 31 DE OCTUBRE DE 2012

El Plan de racionalización de la gestión económica de la Universidad de Zaragoza fue aprobado en Consejo de dirección el 31 de octubre de 2012. El objetivo fundamental de dicho plan se basaba en conseguir un incremento de los ingresos y una disminución de los gastos que permitiese alcanzar de forma efectiva la imposición legal de estabilidad presupuestaria.

Entre Noviembre de 2012 y Febrero de 2013 se aprobaron una serie de instrucciones, acuerdos y resoluciones de la Universidad que desarrollaron el contenido de la puesta en marcha de algunos apartados recogidos en el Plan. Adicionalmente, el 10 de Noviembre de 2014 se publica una resolución del Rector Magnífico por la que se mantiene y amplía a 2015 y 2016 el Plan de racionalización de la gestión económica de la Universidad de Zaragoza.

Tras el primer ejercicio económico de aplicación del Plan de Racionalización de la Gestión Económica, se presentó ante Consejo de Gobierno una valoración económica del mismo. Realizado el cierre contable de 2015, se ha procedido a medir los resultados de su aplicación para este nuevo ejercicio.

En resumen, como fruto de la aplicación del conjunto de normas desarrolladas, del esfuerzo realizado por todas las Unidades de gasto de la Universidad y del control de ingresos y gastos efectuado centralizadamente, la cuantía resultante de las medidas ha ascendido a 3.579.678 euros, a lo largo del año 2015:

INGRESOS	543.969	15%
GASTOS	3.035.709	85%
TOTAL	3.579.678	100%

Es preciso hacer hincapié en la dificultad que supone continuar ahorrando cuando las medidas aplicadas se adoptan varios años consecutivos, ya que la valoración económica del ahorro es importante el primer año pero disminuye paulatina y considerablemente en los siguientes, como puede apreciarse en el resumen de la valoración del plan de racionalización desde su implantación:

	2013	2014	2015	TOTAL
INGRESOS	2.493.669	2.051.803	543.969	5.089.441
GASTOS	7.085.156	6.542.899	3.035.709	16.663.764
TOTAL	9.578.825	8.594.702	3.579.678	21.753.205

A continuación, se incluye un resumen en el que se desglosan las medidas adoptadas, junto con la valoración económica de las mismas en el ejercicio 2015.



1. ACCIONES SOBRE LOS INGRESOS:

Acción	Concepto	Valoración €
1.1.	Modelo de financiación	--
1.2.	PRECIOS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA	156.443
	Revisión de los precios públicos de matrícula	
	Reducción del plazo para solicitar anulación de matrícula	
	Incremento de los importes referidos a otros precios académicos	78.649
	Fijación en un 15% del importe retenido en concepto de compensación de utilización de infraestructuras a Estudios propios	77.794
1.3.	PRECIOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	387.526
	Fijación en un 15% del importe retenido por compensación de utilización de infraestructuras a Contratos OTRI	293.091
	Ajuste a un 15% del importe retenido por compensación de utilización de infraestructuras a las actividades de Cátedras Institucionales y de Empresa	20.461
	Asignación de un 40% de los recursos liberados disponibles de los proyectos europeos	--
	Incremento de los servicios de acceso de tráfico rodado	17.685
	Ajuste de ingresos percibidos por estancias en los colegios mayores	
	Revisión y actualización de los ingresos percibidos por cánones	56.289
	Revisión precios por alquiler de aulas	
	TOTAL MEDIDAS EN INGRESOS	543.969

2. ACCIONES SOBRE GASTOS DE PERSONAL

Acción	Concepto	Valoración €
2.1.	CONTRATACIÓN Y NÓMINAS	563.879
	Incidir en el proceso de revisión de la oferta de asignaturas obligatorias grupos de docencia	246.104
	Revisión de la oferta de asignatura optativas	
	Regulación de la dedicación de la actividad docente	
	Continuación del proceso de optimización de recursos en la fase contratación del PDI	
	Continuación del proceso de racionalización del número de cargos Académicos	259.846
	Revisión de la estructura departamental	
	Ampliación del periodo de carencia necesario para sustituir efectivos	
	Flexibilización del concepto de Unidad en la RPT del PAS	
	Elaboración de la plantilla de referencia del PAS	57.929
	Reducción de las horas extraordinarias del PAS	
	Otorgar mayor relevancia a la formación on line	
2.2.	OTROS ASPECTOS	173.505
	Asistencia a las reuniones que supongan gastos únicamente por las personas indispensables	113.965
	Planificación de las reuniones de forma que se evite incurrir en gastos alojamiento	
	Envío de la documentación necesaria para reuniones por medios electrónicos	
	Reducción de los gastos de desplazamiento	
	Utilización de sistemas de videoconferencia	59.540
	Supresión de espacios intercambio de vacaciones	
	TOTAL MEDIDAS EN GASTOS DE PERSONAL	737.384



3. ACCIONES SOBRE GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS Y SOBRE INVERSIONES

Acción	Concepto	Valoración €
3.1.	CIERRE DE INSTALACIONES UNIVERSITARIAS	1.028.771
	Cierre de instalaciones universitarias durante periodos vacacionales	619.565
	Cierre de instalaciones universitarias durante los sábados	409.206
3.2.	CONSUMO DE ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y AGUA	349.129
	Consumo de energía	97.330
	Consumo de agua	54.054
	Consumo de combustible	197.745
3.3.	COMUNICACIONES	3.878
	Telefonía y Administración electrónica	
	Control de envíos postales y mensajería	3.878
3.4.	IMPRESORAS Y EQUIPOS MULTIFUNCIONALES	111.776
3.5.	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	86.478
3.6.	INMOVILIZADO MATERIAL	66.409
3.7.	PUBLICACIONES	132.454
3.8.	EXPOSICIONES (CIERRE DEL PARANINFO LOS DOMINGOS)	34.102
3.9.	PUBLICIDAD Y MERCHANDISING	--



3.10.	GASTOS PROTOCOLARIOS	16.048
--------------	-----------------------------	---------------

3.11.	PROVEEDORES	262.804
--------------	--------------------	----------------

	Revisión de las condiciones de las contrataciones de servicios	262.804
--	--	---------

3.12.	ASIGNACIÓN DE GASTO A UNIDADES	206.476
--------------	---------------------------------------	----------------

	Reducción de la asignación presupuestaria a gastos de gestión universitaria	43.158
	Disminución de la asignación presupuestaria de la Biblioteca universitaria	69.817
	Disminución de la asignación para actividades culturales	2.490
	Descenso de la asignación a Centros y Departamentos	81.409
	Adopción de medidas de ahorro en actividades deportivas	7.602
	Supresión, salvo casos excepcionales, de las aportaciones a fundaciones y patrocinios	2.000

	TOTAL MEDIDAS EN GASTOS	3.035.709
--	--------------------------------	------------------

TOTAL MEDIDAS UZ 2015	3.579.678€
------------------------------	-------------------